Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Extrema sobrepoblación en el Sistema penitenciario de Jalisco y del país

El amor, una causal de criminalidad femenina

La sobrepoblación en las cárceles y los autogobiernos al interior de éstas son dos de los principales problemas que enfrenta el Sistema carcelario y penitenciario en Jalisco y en México.

El coordinador de la carrera de derecho, del Centro Universitario de los Valles (CUValles), Axel Francisco Orozco Torres, informó que el Centro de Readaptación Femenil (CRF) actualmente alberga a más del doble de su capacidad. Hasta el 16 de junio albergaba 622 internas, cuando tiene capacidad para 256.

Orozco Torres, quien desde 1997 realiza una investigación acerca de la criminalidad femenil en Jalisco, dijo que uno de los resultados que hasta el momento ha arrojado su estudio, es que una causa de la mujer para delinquir es el amor y las relaciones sentimentales entre sus padres, hermanos e hijos, por lo que el nexo familiar la incita a cometer un delito.

“La mujer, en la actualidad, se está moviendo para delinquir fundada en una razón muy distinta a la del hombre: ésta se circunscribe al factor del amor, al sentimiento desplegado por la mujer”, explicó el académico de CUValles.

Con el fin de erradicar la sobrepoblación penitenciaria, Orozco Torres propone realizar una reforma al derecho penal, al derecho procesal penal y al derecho penitenciario, y no sólo una reforma que esté centralizada en los juicios orales.

El investigador del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega), Rubén Ortega, explicó que en 450 cárceles del país, viven más de 200 mil hombres y mujeres, de los cuales el 45 por ciento no ha recibido sentencia, y Jalisco alberga al 10 por ciento de las mujeres encarceladas.

“Con este tipo de cárceles están violentando los preceptos constitucionales, porque no hay una política criminal acertada. Esas cárceles son bodegas para hombres, lugares donde no hay ningún área verde, ningún sistema médico”.

Rubén Ortega agregó que la sobrepoblación penitenciaria afecta la dinámica de las cárceles, lo que hace imposible mantener el orden. Añadió que hasta junio de 2007, de los centros penitenciarios habían egresado 12 mil 976 personas, pero ingresaron 14 mil 368. “En sólo este año ha aumentado en casi dos mil personas el hacinamiento en las cárceles”.

“Las normas de las cárceles vienen a ser la violencia, el amedrentamiento y las gabelas ilegales, estas cuotas que se pagan al interior de las cárceles por tener algunos beneficios”, dijo el académico de CUCiénega.

Rubén Ortega advierte que la construcción de más prisiones aumenta el problema de la sobrepoblación

penitenciaria, porque la disposición de más espacios carcelarios incita la utilización de la pena de prisión para controlar la delincuencia. Además, mantener a los detenidos es más costoso que mantener a un estudiante de posgrado.

“Cada detenido cuesta entre 45 pesos en almuerzo, comida y cena. Si a esto agregamos el pago de custodios, administrativos, jueces y agentes del ministerio público, hoy nos está saliendo más caro pagar a una persona detenida, que a un universitario de posgrado”.

Guadalajara, Jal., 19 de junio de 2008
Texto: Wendy Aceves
Fotografía: Abel Hernández
Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Conferencia de Prensa [1]
Juicios orales [2]
Seguridad pública [3]
Sistema penal mexicano [4]

URL Fuente:
https://www.comsoc.udg.mx/noticia/extrema-sobrepoblacion-en-el-sistema-penitenciario-de-jalisco-y-del-pais

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/conferencia-de-prensa
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/juicios-orales
[3] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/seguridad-publica
[4] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/sistema-penal-mexicano